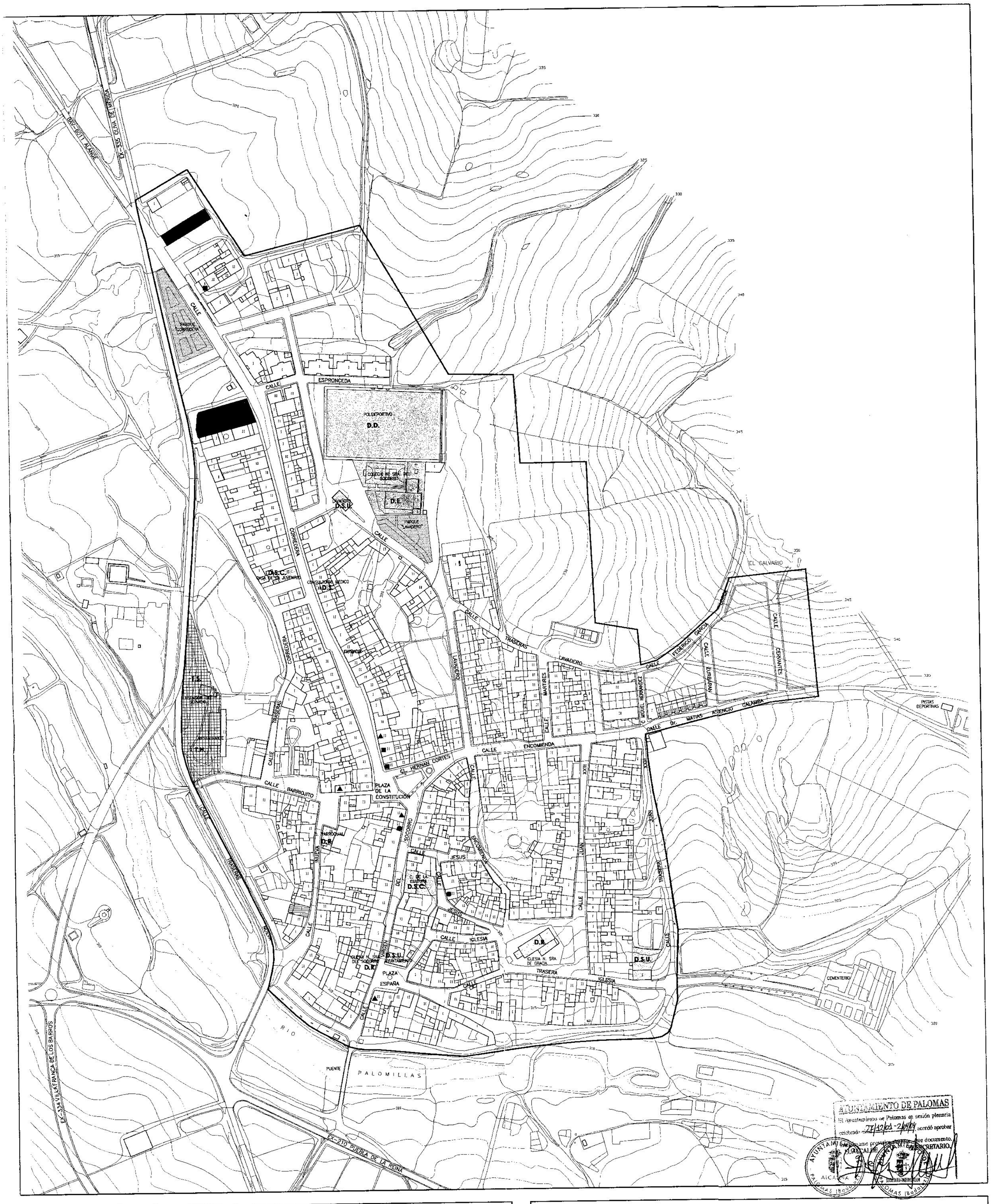


AYUNTAMIENTO DE PALOMAS

El Ayuntamiento de Palomas en sesión plenaria celebrada el 27/12/01 - 2/4/04 acordó aprobar provisionalmente este documento.

EL SECRETARIO,

LEYENDA:

Usos en planta baja

- RESIDENCIAL
- Bares y Restaurantes
- Comercial
- Oficinas y Servicios
- GARAJE
- INDUSTRIAL
- ESPACIO LIBRES-ZONAS VERDES

DOTACIONAL

- D.S.C. SOCIO-CULTURAL
- D.E. EDUCATIVO
- D.R. RELIGIOSO
- D.S. SANITARIO
- D.D. DEPORTIVO
- D.S.U. SERVICIOS URBANOS

TERCIARIO

- T.S. OFICINAS Y SERVICIOS
- T.H. HOSTELERO

EQUIPO REDACTOR: ANTONIO BLASCO R. DE MOYA -CARMEN GRAO IRANZO -JUAN A. LÓPEZ GALINDEZ-JOSÉ M. SALINAS ALVAREZ

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PALOMAS BADAJOZ

SICCAT
Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

PLANO: IU1

ESTADO DE LA EDIFICACIÓN: USOS, ALTURA Y OCUPACIÓN

AGENCIA DE EXTREMADURA
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en sesión celebrada el día 24 de MAYO de 2007 acordó aprobar definitivamente el presente documento.

Mérida, 24 MAY 2007

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio

Fdo. Enrique Díaz de Liaño Díaz-Rato

20 0 20 40 180 m.

ESCALA 1:2.000